



# Plan Digital de Centro SALESIANAS PLAZA CASTILLA

INFANTIL- PRIMARIA



**Comunidad  
de Madrid**



## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

### 1.1 Contextualización del plan digital de centro

#### A. Datos identificativos del centro.

Denominación: Centro concertado en todos los niveles: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación secundaria obligatoria, Bachillerato (concierto singular), FP: grado medio, Grado superior (concierto singular).

Nombre del centro: Colegio Nuestra Señora del Pilar.

Código de centro: 28008508

Domicilio: C/ San Benito, 6 28029 Madrid

#### B. Titularidad. Identidad

El centro está animado por el INSTITUTO DE LAS HIJAS DE MARÍA AUXILIADORA - SALESIANAS DE DON BOSCO-

Es un centro de identidad Católica basado en el Sistema Preventivo de las escuelas salesianas.

#### C. Configuración del centro

Nº de alumnos: 1098 alumnos

Nº Profesorado 96 profesores

Nº Familias 909 familias

Nº PAS 5 trabajadores

Empresas: extraescolares, comedor, limpieza: Enasui, Blanco y negro, Activa, Aprendo, Serclin, Native Learn.

#### D. Contextualización

El centro está situado en la zona de Plaza Castilla, los barrios cercanos son Tetuán, Plaza Castilla, la Castellana y la Ventilla. No obstante, dada la movilidad geográfica de las familias y necesidades laborales, se atiende alumnos de todos los barrios de Madrid.

La casa, da respuesta a los procesos de educación formal, educación en el tiempo libre y a proyectos socio educativos.

Los procesos educativos son compartidos con las familias como primeros educadores y con todos los estamentos sociales, eclesiales y educativos que configuran el barrio.

La situación de las familias es media, el centro cuenta con una realidad multicultural e interreligiosa que hace del mismo un lugar de posibilidades al compartir y construir desde esta realidad el Proyecto Educativo.

El centro comenzó a funcionar en el año 1927, ampliando sucesivamente el edificio con el objetivo de conseguir las autorizaciones necesarias para ir ampliando la oferta educativa como medio de poder proporcionar itinerarios educativos de calidad al barrio.

Actualmente es un centro, en un proceso de mejora continua, referente y abierto al barrio. El profesorado y los educadores están en constante formación buscando dar respuesta a todos

los retos educativos que día a día se van presentando en el mundo de la educación de los niños y jóvenes.

## 1.2 Justificación del plan

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro,

Según instrucciones de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa, sobre comienzo de curso escolar 22-23 en centro docentes de la comunidad de Madrid, cada centro incorporará en la PGA el Plan Digital de Centro, en el que se incluirá el análisis del punto de partida en digitalización, para indicar los objetivos generales y específicos a conseguir vinculados al Marco de Competencia Digital Docente. También incorporará el diseño de líneas formativas para conseguir los objetivos marcados en el plan. También se incluirá la evaluación de los indicadores de logro definidos de cara a posibles adaptaciones para siguientes cursos. Además, recogerá las aplicaciones educativas que se emplearán durante el curso escolar y su finalidad metodológica. Para ello, además de analizar las políticas de privacidad de dichas aplicaciones garantizando el cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, la PGA incorporará el análisis de riesgos previo que, entre otras cosas, pondere la cesión de datos y la finalidad de la aplicación educativa.

Por tanto, este plan analiza la situación actual del Centro y de su entorno profesional para sistematizar los procesos y diseñar acciones encaminadas a mejorar la ya importante digitalización, contemplándose la formación del profesorado como eje fundamental. El objetivo final es facilitar a los alumnos la adquisición de una serie de habilidades que les permitan trabajar en las empresas con metodologías ágiles y modernas y desarrollar una serie de competencias digitales que demanda su entorno laboral. Se valora muy positivo lo conseguido en el plan del curso 22-23 y se pretende terminar con aquellos compromisos adquiridos en ese curso.

En el centro hay una infraestructura muy nueva de fibra y conexión potente a internet. También se disponen de equipos informáticos, tablets, proyectores, etc... en una buena medida en relación con el número de alumnos. Se pretende seguir coordinando el uso de todos los recursos según la etapa educativa, y de mejorar los equipos informáticos más obsoletos.

El centro dispone de entorno corporativo para el trabajo, tanto para alumnos y profesores de Google Workspace, pero se pretende realizar una mejora haciendo una migración a Microsoft, más adecuado según la visión de la congregación de las FMA a nivel nacional, ya iniciada en cursos anteriores.

## 2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El área de **liderazgo** es fundamental para tener éxito en la consecución del Plan Digital de Centro y, por tanto, se han incluido objetivos en este área.

Además, se han detectado áreas de impacto en las que se centrará este plan digital de centro para el curso 2025-26

### **ÁREA B - COLABORACIÓN E INTERCONEXIÓN**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Impulsar la colaboración externa mediante proyectos como FundTEch de Endesa.

### **ÁREA C - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo equipos, software, recursos informáticos, conexión a internet, asistencia técnica o espacio físico)

### **ÁREA D - DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

### **ÁREA E - PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

### **ÁREA F- PEDAGOGÍA - IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### **MÓDULO FAMILIAS MF**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Establecer un canal digital de comunicación y gestión eficiente con las familias.

### **ÁREA G - PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

### **ÁREA H - COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

## 4. PLAN DE ACCIÓN

### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

*Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.*

## A. LIDERAZGO

*Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.*

**Objetivo estratégico: Implementar el Programa CE 4.0\_Madrid recibiendo la formación necesaria**

**Objetivo específico: Formar al equipo docente de las posibles opciones para incorporar la robótica en el currículo de Primaria**

**Actuación 1: Puesta en marcha en las áreas curriculares de Matemáticas y Naturales de los contenidos de robótica, programación y pensamiento computacional en la etapa de INFANTIL Y PRIMARIA.**

**Responsable: Equipo Docente y Equipo Directivo.**

**Recursos: Apoyos específicos para la impartición del área.**

**Temporalización: Todo el año**

**Indicador de logro: Se han completado al menos 7 sesiones en todos los cursos dedicadas a la robótica y 3 a la programación y pensamiento computacional.**

**Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)**

**Actuación 2: Los profesores impartirán clases “pre-diseñadas”**

**Responsable: Equipo Docente y Equipo Directivo.**

**Recursos:** Cursos y recursos de responsables

**Temporalización:** Todo el año

**Indicador de logro:** Se ha dotado al profesor de clases diseñadas para llevar a cabo la sesión.

**Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)**

## B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

*Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.*

**Objetivo estratégico:** IMPULSAR LA COLABORACIÓN INTERNA DOCENTE Y LAS INTERCONEXIONES CON ENTIDADES MEDIANTE EL USO DEL ENTORNO DE MICROSOFT

**Objetivo específico:** ALCANZAR UN USO GENERALIZADO DEL ENTORNO DE MICROSOFT POR PARTE DEL CLAUSTRO PARA LA COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS DEL CENTRO

**Actuación 1:** PROGRAMAR Y REALIZAR UN CLAUSTRO PARA FORMAR SOBRE LAS ÚLTIMAS ACTUALIZACIONES DE LOS DIFERENTES ENTORNOS Y RECURSOS PARA LAS CLASES YA DISEÑADAS.

**Responsable:** Equipo Directivo.

**Recursos:** Cursos y recursos de responsables

**Temporalización:** Todo el año

**Indicador de logro:** Se ha dotado al profesor de clases diseñadas para llevar a cabo la sesión.

**Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)**

## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

*Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).*

**Objetivo estratégico: Inventariar los recursos de robótica, seleccionando un sistema para su registro, eligiendo un espacio adecuado. En el curso 25/26 se establecerá un sistema de préstamo y se elaborará las normas de uso a nivel de aula y centro.**

**Objetivo específico: ampliar la dotación de dispositivos digitales para el alumnado del centro para facilitar su uso en todo el centro.**

**Objetivo específico: actualizar los recursos de robótica seleccionando un sistema para registrarlo en un excell y llevarlo a las aulas a través de los profesores de apoyo**

**Objetivo específico: CREACIÓN DE ESPACIOS ALTERNATIVOS PARA EL PROCESO DE APRENDIZAJE**

**Actuación 1: ESTUDIO DE LOS DISPOSITIVOS O ESPACIOS QUE PUDIERAN SER MÁS ADECUADOS PARA LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ETAPA.**

**Responsable** Dirección pedagógica de etapa

**Recursos:** Almacenes

**Temporalización** Primer trimestre

**Indicador de logro**

**Se establece un espacio de almacenamiento de los recursos de robótica que accede el profesor de apoyo para llevarlo y devolverlo al espacio adecuado**

**Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido).**

**Actuación 2: Actualizar el sistema de registro para inventariar los recursos de robótica.**

**Responsable:** Dirección pedagógica de etapa

**Recursos:** Inventario digital en SharePioint

**Temporalización** Primer trimestre

**Indicador de logro:** Se actualiza el inventario de recursos de robótica.

**Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido).**

**Actuación 3: TOMA DE DECISIONES SOBRE LOS ELEMENTOS A TRABAJAR PARA EL CURSO 25-26 Y LOS ELEMENTOS A COMPRAR, SELECCIONANDO LOS CONTENIDOS A IMPARTIR EN LA ACCIÓN FORMATIVA.**

**Responsable** Dirección pedagógica de etapa

**Recursos:** Claustros y presupuestos.

**Temporalización** Primer trimestre

**Indicador de logro**

Se establece una secuenciación para estos primeros años y se adquieren recursos necesarios. Además se solicitará y usaran clases de F. P., Eso o Bachiller con ordenadores.

**Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido).**

**Actuación 4: ESTUDIO DE LOS ESPACIOS QUE PUDIERAN SER MÁS ADECUADOS PARA LAS NECESIDADES ACTUALES DE CADA ETAPA.**

**Responsable** Dirección pedagógica de etapa

**Recursos:** Claustros y presupuestos.

**Temporalización** Primer trimestre

**Indicador de logro**

Se establece una secuenciación para estos primeros años y se adquieren recursos necesarios. Además se solicitará y usaran clases de F. P., Eso o Bachiller con ordenadores.

**Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido).**

## D. DESARROLLO PROFESIONAL

*Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.*

**Objetivo estratégico: FACILITAR EL DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO DEL PERSONAL A TODOS LOS NIVELES PARA RESPALDAR EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN DE NUEVOS MODELOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE QUE UTILICEN LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES**

**Objetivo específico: DISEÑAR UNA ACTIVIDAD FORMATIVA ENFOCADA AL CAMBIO METODOLÓGICO Y LA DIGITALIZACIÓN DE LAS AULAS Y ADAPTADA A LAS NECESIDADES DETECTADAS**

**Objetivo específico: CONCIENCIAR AL CLAUSTRO SOBRE LA IMPORTANCIA DE COMPARTIR Y DEBATIR SOBRE LA EXPERIENCIA EN METODOLOGÍAS ACTIVAS Y DIGITALIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**

**Objetivo específico: MANTENER EL MÉTODO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE QUE INCLUYA LA REFLEXIÓN SOBRE EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**Actuación 1: Formación del profesorado a través del mentor/a**

**Responsable:** Mentor

**Recursos:** Mentor

**Temporalización:** Todo el año

**Indicador de logro:** una reunión al trimestre de equipo docente dedicada a la formación en pensamiento computacional/robótica

**Valoración:** Conseguido o no conseguido.

**Actuación 2: Formación del profesorado a través de recursos propios del centro y plan de formación**

**Responsable:** Profesorado y equipo directivo

**Recursos:** Fundae, Comunidad de Madrid y elementos internos

**Temporalización:** Todo el año

**Indicador de logro:** Los profesores solicitan formación financiada o gratuita y se concede dicho recurso.

**Valoración:** Conseguido o no conseguido.

**Actuación 3: MANTENER EN LAS REUNIONES DE ETAPA UN PUNTO TRIMESTRAL PARA IMPULSAR COMPARTIR MATERIALES Y BUENAS PRÁCTICAS**

**Responsable:** Dirección pedagógica de etapa

**Recursos:** Claustros y reuniones de miércoles.

**Temporalización:** Durante el año

**Indicador de logro:**

Se realizan las buenas prácticas y se ve en las actas.

**Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido).**

**Actuación 4: Elaboración de una reflexión de la implementación del Programa Código Escuela 4.0\_Madrid que quedará recogida en la Memoria Anual.**

**Responsable:** Equipo directivo y equipo docente

**Recursos:** revisión del equipo docente del programa

**Temporalización:** Tercer trimestre

**Indicador de logro**

**Valoración:** Se revisa en Junio el programa y se planifica el próximo curso

**Propuesta de mejora (si fueran necesarias)**

## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

*Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.*

**Objetivo estratégico:** IMPLEMENTAR EL USO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

**Objetivo específico:** MANTENER ACTUALIZADO EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD CON RESPECTO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE

**Actuación 1:** CONSULTAR LA NORMATIVA RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DATOS QUE SE PUBLIQUE

**Actuación 2:** ACTUALIZAR EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SEGÚN HAYA CAMBIOS EN LA NORMATIVA

**Actuación 3:** DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS ENTRE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

*Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.*

**Objetivo estratégico:** INTEGRAR LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE EN EL AULA, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

**Objetivo específico:** INCLUIR EN LAS PROGRAMACIONES EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES POR PARTE DEL ALUMNADO.

**Actuación 1:** REVISAR EL PASAPORTE DIGITAL DEFINIDO EL CURSO ANTERIOR

## G. EVALUACIÓN

*Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.*

**Objetivo estratégico: SUSTITUIR GRADUALMENTE LA EVALUACIÓN TRADICIONAL POR UN CONJUNTO DE PRÁCTICAS MÁS AMPLIO, CENTRADAS EN EL ALUMNADO, PERSONALIZADAS Y REALISTAS QUE SE APOYEN EN LAS POSIBILIDADES QUE OFRECE LA TECNOLOGÍA)**

**Objetivo específico: POTENCIAR EL USO DE LA HERRAMIENTA DIGITAL ALEXIA PARA EL REGISTRO Y EL PROCESAMIENTO DE LAS CALIFICACIONES DEL ALUMNO**

**Actuación 1: INCLUIR EN LA ACCIÓN FORMATIVA UN MÓDULO SOBRE ALEXIA Y CÓMO USARLO PARA CUMPLIR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS CALIFICACIONES DEL ALUMNADO.**

**Objetivo específico: INCORPORAR GRADUALMENTE ALGUNAS HERRAMIENTAS DIGITALES AUTORIZADAS AL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

**Actuación 1: REALIZAR SESIONES FORMATIVAS AL PROFESORADO EN EL USO DE DIFERENTES ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN Y EJEMPLOS DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LLEVARLAS A CABO (Microsoft)**

**Actuación 2: INTRODUCIR DE FORMA PUNTUAL HERRAMIENTAS DIGITALES DE EVALUACIÓN**

## H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

*Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.*

**Objetivo estratégico: MEJORAR EL CONJUNTO DE CAPACIDADES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES QUE PERMITEN A LOS ALUMNOS EMPLEAR LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DE FORMA SEGURA, CREATIVA Y CRÍTICA**

**Objetivo específico: INCLUIR EN TODAS LAS PROGRAMACIONES DE AULA UN PROTOCOLO DE USO RESPONSABLE Y SEGURO DE INTERNET POR PARTE DEL ALUMNADO.**

**Actuación 1: INTRODUCIR EN EL PASAPORTE DIGITAL LOS MÍNIMOS POR NIVEL EN RELACIÓN AL USO SEGURO Y RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN EN INTERNET (DERECHOS DE AUTOR, LICENCIAS DIGITALES, CIBERSEGURIDAD, HUELLA DIGITAL, USO DE CONTRASEÑAS, CONFIGURACIÓN DE PRIVACIDAD, USO DE REDES SOCIALES...)**

**Actuación 2: CREAR UNA ACCIÓN FORMATIVA PARA EL PROFESORADO EN RELACIÓN A ESTOS TEMAS**

**Actuación 3: INTRODUCIR EN LAS PROGRAMACIONES ACTIVIDADES QUE POTENCIEN EL PASAPORTE DIGITAL.**

## MF. MÓDULO FAMILIAS

*Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.*

**Objetivo estratégico: ESTABLECER UN CANAL DIGITAL DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE CON LAS FAMILIAS**

**Objetivo específico: DISEÑAR SESIONES PRESENCIALES DE FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS QUE NECESITEN UNA FORMACIÓN BÁSICA EN LA HERRAMIENTA DIGITAL ALEXIA**

**Actuación 1: IDENTIFICAR LAS FAMILIAS QUE NO TIENEN ADQUIRIDA LA COMPETENCIA DIGITAL BÁSICA DE LA HERRAMIENTA ALEXIA**

**Actuación 2: DESIGNAR A LA/S PERSONA/S QUE SE HARÁ CARGO DE LA FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS QUE NO TENGAN ADQUIRIDA UNA COMPETENCIA DIGITAL BÁSICA**

**Actuación 3: DISEÑAR SESIONES FORMATIVAS QUE PERMITAN A LAS FAMILIAS SIN COMPETENCIA DIGITAL BÁSICA EN EL MANEJO DE ALEXIA.**

**Actuación 4: ORGANIZAR LAS SESIONES DE FORMACIÓN DE ALEXIA EN EL MARCO DE LAS REUNIONES CON TUTORES AL INICIO DE CURSO.**

**Actuación 5: IDENTIFICAR A LAS FAMILIAS QUE SIGUEN SIN USAR ALEXIA**

**Actuación 6: PROGRAMAR REUNIONES PERIÓDICAS DE REPASO.**